

## AVISO

Que por auto 2023-0741 del 09 de mayo de 2023, se inició el trámite de concesión de aguas los señores Elías Mauricio Mendoza Gómez y Fernando Javier Mendoza Gómez, identificados respectivamente con cédula de ciudadanía N° 19.618.382 y 19.619.496, con el fin de incluir la actividad productiva de beneficio de café, la cual incrementará el uso del recurso hídrico y los vertimientos generados en el predio, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado Hacienda Mendoza, identificado con matrícula inmobiliaria N° 110-735, ubicado en la vereda Guacaica Alta, en jurisdicción del Municipio de Neira, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2020-0051/ 500-05-2020-0062.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 02 de JUNIO de 2023 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN  
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 16 de mayo de 2023

FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de mayo de 2023

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal